



**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-04/2018
"Contratación del Servicio de Laboratorio y Análisis clínicos para la Clínica de Servicios Médicos".

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 14:00 horas del día 12 de febrero de 2018, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los C.C. C.P. Karla Nelly Puente Rosales, en representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia; C. María Luisa López González, Contralor Ciudadano K1; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano K3; Dr. Hernán Ramírez Vela, Director de Servicio Médico, Dr. Arnoldo de Gárate Tadeo, Coordinador de Servicios Externos; Lic. Silvia Oviedo Cerda, Coordinador Administrativo de la Dirección de Servicios Médicos y la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la "Contratación del Servicio de Laboratorio y Análisis clínicos para la Clínica de Servicios Médicos".

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- **Jannet Eugenia Rangel Banda**
- **Laboratorio de Análisis Clínicos Dr. Jesús Ancer y Sr. Carlos Díaz S.A. de C.V.**
- **Lidia Guadalupe Mendoza Maldonado**
- **Swisslab S.A. de C.V.**

La Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, en presencia de los asistentes, menciona a los representantes de las participantes, que se registraron para este acto, los cuales se mencionan a continuación.

Por la persona física **Jannet Eugenia Rangel Banda** se presentó el **C. Gerónimo Manuel Ramírez Morales**.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-04/2018
"Contratación del Servicio de Laboratorio y Análisis clínicos para la Clínica de Servicios Médicos".



Por la empresa **Laboratorio de Análisis Clínicos Dr. Jesús Ancer y Dr. Carlos Díaz S.A. de C.V.**, se presentó el **C. Mirthala González Alanís**.

Por la persona física **Lidia Guadalupe Mendoza Maldonado** se presentó el **C. Matías Rafael García Espinoza**.

Acto seguido, se procede a mencionar que dentro del plazo señalado en las bases, se recibieron un total de 5 preguntas para este acto, las cuales se mencionan a continuación.

La persona física **Jannet Eugenia Rangel Banda** preguntó:

1	REFERENCIA	2) Objeto y Alcance de la licitación pública <ul style="list-style-type: none"> De los servicios <p>La adjudicataria deberá contar con el personal necesario, debidamente capacitado para la atención de los derechohabientes de la Dirección de Servicios Médicos en el establecimiento que para ello disponga la Dirección de Servicios Médicos de lunes a sábado, de las 07:00 horas a 10:00 horas para la toma de muestras, fuera de este horario deberá contar con un local las 24 horas del día los 365 días del año que se encuentre ubicado en el Municipio de San Pedro Garza García o Santa Catarina o Monterrey, y que sea de fácil acceso a los derechohabientes a donde puedan acudir los pacientes a realizar los estudios presentando el pase médico correspondiente.</p>
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante si es posible hacer convenio con otro laboratorio para cumplir con el servicio de 24 horas del día los 365 días del año.
	RESPUESTA	No se pueden hacer convenios con otras instituciones. No se permite la subcontratación.
2	REFERENCIA	Anexo 1 "Especificaciones técnicas" El renglón #1 Biopsia chica y #26 Biopsia chica son iguales.
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante nos aclare cuál es el correcto
	RESPUESTA	Se pueden considerar iguales, respecto al Estudio No. 1 "Biopsia Chica" y Estudio No. 26 "Biopsia Chica con consumo aproximado de 10 y 52 respectivamente, se modifican quedando solamente como Estudio No. 1 "Biopsia Chica" consumo aproximado 62. Por lo que su propuesta técnica y económica deberá ser tomando en cuenta esta modificación.

La empresa **Laboratorio de Análisis Clínicos Dr. Jesús Ancer y Dr. Carlos Díaz S.A. de C.V.** Preguntó:



1	REFERENCIA:	Anexo 2 "Cotización"
	PREGUNTA:	Estudio No. 1 "Biopsia Chica" y Estudio No. 26 "Biopsia Chica" con consumo aproximado de 10 y 52 respectivamente. Solicitamos a la Convocante aclarar si desea se consideren las dos partidas.
	RESPUESTA:	Si se puede considerar la misma partida, respecto al Estudio No. 1 "Biopsia Chica" y Estudio No. 26 "Biopsia Chica con consumo aproximado de 10 y 52 respectivamente, se modifican quedando solamente como Estudio No. 1 "Biopsia Chica" consumo aproximado 62. Por lo que su propuesta técnica y económica deberá ser tomando en cuenta esta modificación.
2	REFERENCIA:	Anexo 2 "Cotización"
	PREGUNTA:	Estudio No. 18 "Anti coagulante lupico y Estudio No. 60 "Factor anticoagulante de lupus con consumo aproximado de 12 y 2 respectivamente. Solicitamos a la Convocante aclarar si desea se consideren las dos partidas.
	RESPUESTA:	Se puede considerar la misma partida, respecto al Estudio No. 18 "Anti coagulante lúpico y Estudio No. 60 "Factor anticoagulante de lupus con consumo aproximado de 12 y 2, respectivamente, se modifican quedando solamente como Estudio No. 18 "Anti coagulante lúpico consumo aproximado 14. Por lo que su propuesta técnica y económica deberá ser tomando en cuenta esta modificación.
3	REFERENCIA:	Anexo 2 "Cotización"
	PREGUNTA:	Estudio No. 158 Rast aeroalergeno-ambiental y Estudio No. 159 Rast Aeroalergeno – inhalatorio. Solicitamos a la Convocante información sobre los alérgenos que incluyen estas dos partidas.
	RESPUESTA:	Se puede considerar la misma partida, respecto al Estudio No. 158 Rast aeroalergeno-ambiental y Estudio No. 159, se modifican quedando solamente como Estudio No. 158 "Rast aeroalergeno-ambiental, consumo aproximado 317. Por lo que su propuesta técnica y económica deberá ser tomando en cuenta esta modificación. Rast Aeroalergeno – inhalatorio. Cynodon actylon (capriloloa) Paja o pasto ingles Phelum pratense (hierba timotea) Sorgo silvestre Avena sativa (pollen) Abedul blanco

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
 Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-04/2018
 "Contratación del Servicio de Laboratorio y Análisis clínicos para la Clínica de Servicios Médicos".



	<p>Encino blanco Acacia (longifolia) Árbol trueno Mezquite Alamo (populus deltoides) Fresno blanco Estafiate (ambrosia artemisiifolia) Ambrosia falsa (acathicarpa artemisa) Diente de león Cenicillo Salsola kali Amaranto Epazote y quilite Rumex (lengua de vaca o vinagilla) Acaro pteronyssinus Acaro farinae Polvo casero Cucaracha común Gato Perro Mezcal de ave de corral Penicillium Apergilus fumigatus Alternaría Mucor Candida Rhizopus Epicoccum nigrum</p>
--	---

Se hace constar que respecto al Estudio No. 1 "Biopsia Chica" y Estudio No. 26 "Biopsia Chica con consumo aproximado de 10 y 52 respectivamente, se modifican quedando solamente como Estudio No. 1 "Biopsia Chica" consumo aproximado 62. Por lo que su propuesta técnica y económica deberá ser tomando en cuenta esta modificación.

Se hace constar que respecto al Estudio No. 18 "Anti coagulante lúpico y Estudio No. 60 "Factor anticoagulante de lupus con consumo aproximado de 12 y 2, respectivamente, se modifican quedando solamente como Estudio No. 18 "Anti coagulante lúpico consumo aproximado 14. Por lo que su propuesta técnica y económica deberá ser tomando en cuenta esta modificación.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-04/2018
"Contratación del Servicio de Laboratorio y Análisis clínicos para la Clínica de Servicios Médicos".





Se hace constar que respecto al Estudio No. 158 Rast aeroalergeno-ambiental y Estudio No. 159, se modifican quedando solamente como Estudio No. 158 "Rast aeroalergeno-ambiental, consumo aproximado 317. Por lo que su propuesta técnica y económica deberá ser tomando en cuenta esta modificación.

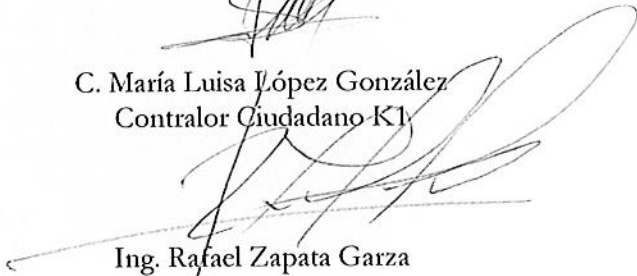
Se les notifica en este mismo acto, que el Acto de Presentación y Apertura de Propuesta, se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2018 a las 11:00 horas en la sala de la Dirección de Adquisiciones ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 14:10 horas del día 12 de febrero de 2018, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

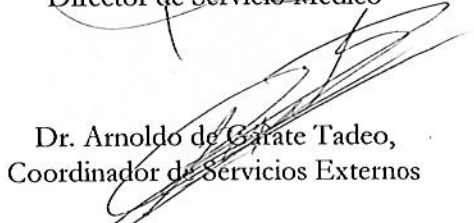
Por el Municipio de San Pedro Garza García:


C.P. Karla Nelly Puente Rosales
En representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia

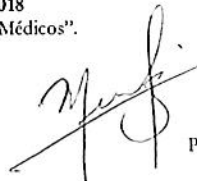


C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1


Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano K3


Dr. Hernán Ramírez Vela,
Director de Servicio Médico


Dr. Arnoldo de Garate Tadeo,
Coordinador de Servicios Externos

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-04/2018
"Contratación del Servicio de Laboratorio y Análisis clínicos para la Clínica de Servicios Médicos".



Página 5 de 6






 Lic. Silvia Oviedo Cerda,
 Coordinador Administrativo de la Dirección de Servicios Médicos


 Lic. Sofía Horena Leal Herrera
 Directora de Adquisiciones

Participantes:

C. Gerónimo Manuel Ramírez Morales
 Jannet Eugenia Rangel Banda


 C. Mirthala González Alanís
 Laboratorio de Análisis Clínicos Dr. Jesús Ancer y Dr. Carlos Díaz S.A. de C.V.


 C. Matías Rafael García Espinoza
 Lidia Guadalupe Mendoza Maldonado



